

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

33099 *Anuncio de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se adjudica definitivamente el Proyecto de modernización de regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Bajas. Sector IV-B. Término municipal de Andújar. Provincia de Jaén. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: JA(DT)-3859.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: JA(DT)-3859.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Proyecto de modernización de regadíos de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Bajas. Sector IV-B. Término municipal de Andújar. Provincia de Jaén.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232120
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y Plataforma de Contratación del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de abril de 2010, en el BOE n.º 91 y en Plataforma de Contratación del Estado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.909.921,75 euros. IVA (%): 16. Importe total: 3.375.509,23 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: Obras y Servicios Públicos, S.A.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.978.746,79 euros. IVA (%): 18. Importe total: 2.334.921,21 euros.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- El Presidente, Pedro Rodríguez Cantero.

ANEXO

El artículo 79 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 señala que "con efectos desde el 1 de julio de 2010 y vigencia indefinida el tipo general del IVA será el 18%". De acuerdo con el citado precepto, y teniendo en cuenta que la ejecución del contrato va a comenzar después del 1 de julio de 2010, en el importe de adjudicación definitiva se ha tenido en cuenta el 18% de IVA.

ID: A100068146-1